

PRESENTACIÓN

*Rafael de Arce Borda y Ramón Mahía Casado**

Durante el decenio del Siglo XXI ya transcurrido, España ha vivido uno de los cambios socioeconómicos más relevantes de los últimos siglos. Un país de tradición emigrante en los años centrales del Siglo XX, generó una actividad económica y política propia que frenó definitivamente esta tendencia en los años setenta y ochenta. Entrando paulatinamente en los hábitos propios de un país desarrollado de primer nivel, la nación también entró en el sendero del envejecimiento de la población, típico de una población en el que la mujer se incorpora plenamente al sector laboral y en el que la mentalidad familiar gira en torno a un modelo con menos hijos y más tiempo para el desarrollo personal.

Se sentaron las bases para que el crecimiento económico del país fuera potente en los primeros años del Siglo XXI y, sin embargo, el acceso de nueva mano de obra era cada vez más escaso. Los hijos del *baby boom* español, algo tardío respecto al resto de Europa, ya se habían incorporado al mercado laboral durante los años ochenta y noventa y, ahora, había un déficit entre empleo demandado y oferta del mismo cubierta. En una frase que se popularizaría durante los primeros años del siglo, varios investigadores concluían que «cuando los españoles de los años ochenta decidieron no tener más hijos, decidieron también tener inmigrantes 20 años después».

En este contexto, la nación inicia el año 2000 con una cifra de población no nativa de apenas un 2 por 100 sobre el total, para llegar a 2010 con más de un 12 por 100 de población inmigrante: nivel similar al de Francia, Alemania o Reino Unido, países tradicionalmente receptores de inmigración, con la diferencia de que éstos llegaron a esta proporción en períodos de más de 50 años, frente a España que lo registra en apenas 10 años.

En el presente número de *Información Comercial Española*, diversos autores enfocan los nuevos retos económicos y sociales que se derivan de este cambio fundamental en la estructura de la población española, coincidiendo el momento en una situación económica de crisis aún sin resolver.

El profesor **Ramón Mahía Casado** nos ofrece una perspectiva histórica sobre las condiciones que hicieron de España un país especialmente abonado para registrar un proceso migratorio tan amplio y tan acelerado como el que se produjo. Desde este punto de partida, se fundamentan las posibles tendencias migratorias en el futuro, llegando a la conclusión de que, después del paréntesis marcado por la crisis, España seguirá siendo un país atractivo para recibir inmigrantes en el futuro.

* Profesores del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid.

A renglón seguido, el profesor **Rafael de Arce** nos ofrece una estimación del impacto económico sobre el sector de actividad privado que la incorporación del contingente migratorio ha producido, estableciendo en qué proporción, dicha nueva mano de obra, ha contribuido al crecimiento del país durante los últimos años. Centrándonos en el período de crisis, hay que destacar la estimación de un posible, pero muy escaso, efecto retorno en la población inmigrante; así como la alta capacidad de «reciclaje» y movilidad laboral, ya demostrada por los inmigrantes.

En un contexto de crisis como el actual, por primera vez afectando a trabajadores nativos e inmigrantes en nuestro país, resulta interesante observar cómo el mercado laboral español ha integrado a sus distintos colectivos de trabajadores.

Los profesores **Eva Medina, Ainhoa Herrarte y José Vicéns** analizan si la crisis evidencia o no síntomas de «discriminación laboral por origen», en la medida en la que pudieran detectarse causas del incremento del desempleo en el colectivo de nativos y no nativos distintas a las de las características de su empleo (formación, sector, tipo de contrato, edad, antigüedad, etcétera). Los autores concluyen que sí existe un pequeño efecto discriminatorio, aunque observan que el mismo puede ser debido a una mala medición de la variable «formación».

Entrando en la esfera de la economía pública, los profesores **Rafael Muñoz de Bustillo y José Ignacio Antón** basan su aportación en la respuesta a tres preguntas clave: ¿el sistema de prestaciones públicas en España actúa como efecto llamada para la inmigración?, ¿los inmigrantes hacen mayor uso relativo de estas prestaciones que los nativos? y, por último, ¿la inmigración garantiza la sostenibilidad del sistema en el futuro? Después de una cuidada argumentación y evidenciación empírica para cada una de las tres preguntas, la respuesta final a cada una de ellas podría ser, simplemente, «no».

Los profesores **Paloma Tobes y Miguel Angoitia** complementan dicho análisis ofreciendo un análisis detallado de la afección del sistema de cobertura del desempleo y la población inmigrante. Los autores observan el mayor nivel de protección por este concepto respecto a la población nativa, hecho ligado a su menor antigüedad y períodos de cotización, la adscripción a regímenes donde no existe dicha cobertura y la menor remuneración media de este colectivo.

Finalmente, la profesora **Carmen González Enríquez** nos ofrece una reflexión fundamental sobre el origen y tipo de inmigración recibida en España, ligada ésta al modelo de construcción de una política migratoria en la Unión Europea, comparada con la que se produce en EE UU.

Agradecemos profundamente a todos los autores su contribución a clarificar, desde el rigor del análisis académico, un debate vivo sobre un cambio demográfico, económico y social fundamental, de marcado carácter irreversible y profundamente positivo, entrando España en una dinámica de multiculturalidad a la que llegó algo tarde, pero de forma decidida.